



ORGANIZACIÓN DE BARRIOS POPULARES DEL CHCOCÓ

OBAPO: “MEMORIA DE UN PROCESO EN CONSTRUCCION”

“La memoria como fuente de saber”

Este documento presenta las memorias de la OBAPO, como parte de un proceso en construcción, las mismas son producto de las acciones, gestiones, reflexiones y análisis generados a partir de la práctica diaria de estos 36 años de organización y trabajo con las comunidades negras de los asentamientos urbanos y rurales de Quibdó, Nuquí, Bahía Solano y Jurado. Nuestras luchas como Organización de Barrios Populares y Comunidades Campesinas de la Costa Pacífica Norte del Chocó “OBAPO” y las luchas de todos los afrocolombianos y mestizos que la hicieron suya, contribuyó a que la visibilizarían de la raíz africana en Colombia, el reconocimiento de derechos como seres humanos y ciudadanos de este país, cuando por primera vez después de la Abolición legal de la esclavitud en 1852. Se legisla como resultado de movilización del pueblo negro, participando como actores en la transformación de la dinámica social y política de este país, y como resultado se obtuvo la nueva Constitución de 1991 y específicamente en el Artículo Transitorio 55, desarrollado en la Ley 70 de 1993. La cual es una herramienta para avanzar en el logro de la anhelada dignidad y avanzar en el logro de la paz y el bienestar de nuestra población.

La multiculturalidad y la pluriétnicidad aun cuando siempre han estado presente en la conformación del perfil definitivo de nuestro país, solo en la Constitución Política de 1991 empezó a tener visibilidad jurídica y a ganar espacio en la dinámica social, en este sentido el cambio Constitucional lo vimos como una alternativa para la superación de los problemas de exclusión y racismo que

históricamente hemos vivido y que es necesario romper en el marco del Estado Social de Derecho.

El “Espíritu” Constitucional referido a los actores sociales recién reconocidos, en su artículo 7º plantea: ***“El Estado Reconoce y Protege la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana”***. Más adelante el Artículo 13 afirma: ***“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión Política o filosófica”***.

“El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará las medidas a favor de grupos discriminados o marginados”.

La problemática de la territorialidad, la desmembración del tejido social, los espacios culturales, la economía propia y el carácter de ciudadanos, en la realidad y dinámica urbana en el Pacífico y en otras áreas del país donde existen los asentamientos de la comunidad negra, aun están sin resolver, se requiere un nuevo aliento que imprima fuerza a nuestras familias y comunidades para ponerse en pie y continuar con la reivindicación de nuestros derechos, como proyección de la relación campo – poblado y del proyecto de vida como pueblo.

Desde esta perspectiva tenemos el gusto de compartir con ustedes nuestra experiencia paso a paso como semilla que nació y se multiplica y continúa abriendo espacios de construcción, participación y dejando huellas positivas en la vida de muchas personas, familias y comunidades. La OBAPO, es un referente obligado en la historia por la defensa, gestión y logro del reconocimiento de los derechos del pueblo afrocolombiano en el siglo XX.

Nuestra participación en el proceso de movilización para la gestión, defensa, concertación y reconocimiento de derechos en el proceso Constituyente de 1991

fue activo y de incidencia para incluir en la Ley ideas y conceptos constitutivos de nuestra cosmovisión cultural, conjuntamente con COCOMACIA Y ACADESAN como organizaciones de la Comunidad Negra que iniciamos la lucha, igualmente contamos con el apoyo de la OREWA, organización Indígena del Chocó, la cual participo como una de las principales gestoras y dinamizadoras en el proceso de impulso de esta lucha por el reconocimiento de nuestros derechos; es importante resaltar la presencia y aportes de las organizaciones del Baudó, Atrato abajo y del Sindicalismo Chocoano con los cuales aportamos en la formulación del proyecto base que fue punto de partida en el proyecto unificado que se presentó y fue aprobado por el Congreso de la Republica. La Diócesis de Quibdó desde los sacerdotes Claretianos y algunos profesionales afro también apoyaron el logro de estos resultados.

Introducción

A partir de la década de los ochenta al interior de los asentamientos de las comunidades negras en el Chocó surgieron importantes organizaciones campesinas y urbanas con el propósito de reivindicar sus derechos al calor de la lucha por los derechos étnicos (Convenio 169 de la OIT.), los indígenas a diferencia de la población afro chocona ya tenían varios años de existir como Organización Emberá Wanana OREWA, ella con su experiencia se convirtió en una aliada para animar y enriquecer la organización de las comunidades negras, los cuales rápidamente avanzaron en la identificación y formulación de propuestas desde su cosmovisión y cultura, las cuales, con un enfoque de derechos desde el marco Constitucional y político del país, que sirviera para el beneficio de la afrocolombianidad.

La experiencia de estos procesos sociales se construye al calor de dinámicas internas y externas allí descansa su importancia, son organizaciones que nacen con propósitos claros, asegurar el reconocimiento de sus derechos territoriales, económicos, políticos, sociales y culturales como grupo étnico unidos por una misma procedencia, una historia común, la condición y posición que ocupan en la sociedad Colombiana. La fuerza y activa participación de estas organizaciones

les hizo merecedoras de grandes avances en lo nacional e internacional, las mujeres y hombres actores y actoras de esta lucha se sentían orgullos@s de ser parte de las movilizaciones, asambleas, ocupaciones simbólicas y tomas pacíficas de diversas instituciones públicas locales, nacional e internacionales para hacer escuchar su voz y su palabra.

Las principales estrategias implementadas en este movimiento se basaron en la auto investigación de la realidad para construir pensamiento propio, la sensibilización y capacitación de las comunidades campesinas y urbanas en el manejo y conocimiento de sus derechos, la movilización social, la unidad en la defensa de los intereses de la afrocolombianidad, el fortalecimiento organizacional desde las dinámicas y redes propias y la divulgación de información al golpe de las coplas, el alabao y la cumbancha.

LOS MOMENTOS DE LA OBAPO

El análisis de la situación organizativa, administrativa y de la capacidad institucional de la OBAPO, está orientado a resaltar los aciertos y al reconocimiento de nuestros desatinos con el propósito de asumir nuevas prácticas que nos permitan enfrentar los retos en el direccionamiento de nuestro proceso en construcción.

La historia del proceso de OBAPO se puede caracterizar de manera general en tres momentos: uno de crecimiento constante del año de 1988 a 1993, otro momento de declive de la organización del año 94 al 98 y desde el 99 hasta hoy como un momento de fortalecimiento y crecimiento gradual.

- **El primer momento**, del 88 al 93, fue el del inicio de la organización, se tuvo mucho apoyo de diferentes instituciones. Se realizaron alianzas muy importantes con organizaciones regionales y nacionales en torno a banderas nacionales y departamentales como los derechos sociales de la Constitución del 91, los derechos étnicos, la defensa de los recursos naturales y la movilización organizativa en lo urbano. Se logró apoyo internacional en defensa del proceso de las comunidades negras. A nivel local hubo muchas marchas, asambleas, reuniones, la campaña del

telegrama negro, la serenata a los Constituyentes en el patio del salón de convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada en Bogotá y tomas de la embajada de Haití en Bogotá, del Consejo Municipal, la alcaldía, la catedral y el INCORA regional en Quibdó; como presión para lograr el reconocimiento de los derechos étnicos en la Constitución de 1991, igualmente, para defender los derechos de las familias afectadas por el cobro de la propiedad de la tierra ocupada, por los desalojos de los predios y por los desalojos de las vendedoras. Fue el momento de construcción, de mayor dinamismo, visibilidad y éxito de la Organización, en esta etapa se construyó la identidad de la organización como defensora de los derechos de los mas desprotegidos en especial de la comunidad negra.

- **El segundo momento**, del 94 al 98, ha sido la época más difícil de la organización, se crearon divisiones internas en el equipo operativo. Zulía Mena, quien ha tenido un papel muy importante en el proceso nacional de comunidades negras y especialmente en la organización OBAPO, se fue para estar en el Congreso de la República, se presentaron divisiones internas entre los líderes azuzados por asesores externos lo cual generó que sus miembros se alejaran de la organización, perdiendo la credibilidad, respeto y la confianza ganada por su trabajo y compromiso con los sectores más desfavorecidos, esta crisis ha sido bastante costosa y gracias a Dios hoy se viene y sigue trabajando con empeño y compromiso. Fue una época de espera en la reglamentación de la ley 70, de muy poca movilización dinámica sobre los derechos de las comunidades negras. Sin embargo, la organización, por su trabajo de arraigo a las comunidades de base urbana y rural más desprotegidas logró salir de la crisis y se mantuvo.
- **El tercer momento**, ha sido del 99 hasta 2010, en el que la organización se ha fortalecido, por una parte, por el proceso de titulación de los territorios de los pueblos Negros en los municipios de Nuquí, Bahía Solano y Jurado, la aplicación de la legislación de los Consejos Comunitarios, el apoyo a la formulación de Planes de etnodesarrollo, el establecimiento de nuevas alianzas. De otra parte, por la movilización de la población en

defensa de los derechos humanos y de las familias desplazadas a la ciudad por la agudización del conflicto.

- **El Cuarto momento**, del 2011 a hoy, la organización ha tenido que superar muchos desafíos económicos, sociales y culturales, se pierde la sede del barrio Kennedy, para ceder al estado la tierra por la construcción del puente entre el ya mencionado y los álamos.

Hasta el día de hoy 2024 no contamos con un espacio físico, seguimos apoyando a la población beneficiaria de los créditos condenables del Icetex por las comunidades negras y trabajando algunos proyectos ganados en diferentes convocatorias.

LA OBAPO, es una organización sin ánimo de lucro, que desde su creación ha luchado y buscado reducir las desigualdades y las exclusiones, para el disfrute de todo el territorio y el desarrollo integral, para la resiliencia de los pueblos negros, del pacífico colombiano y con ella llegue el progreso. La organización viene trabajando por el territorio y por las comunidades negras desde el año, 1988, pero solo hasta el año 1997 se constituyó formalmente ante cámara de comercio del Chocó. Nació del sueño de dos mujeres que vieron la necesidad de tener un lugar para hospedarse, la gente de las comunidades rurales, del campo. puesto que al llegar a la capital no tenían donde llegar, es por eso que se da OBAPO, como albergue o casa de paso para los campesinos y poco a poco se fue consolidando como organización social. trabajando la consolidación y la defensa de las organizaciones barriales y comunitarias de los municipios del Chocó, e igualmente, promover, defender y gestionar los derechos territoriales, ambientales, políticos, económicos, sociales y culturales de las comunidades de los pueblos negros afrocolombianos, con el propósito de contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida e incidir en el logro de sus proyectos de vida autónomo,

MISIÓN: Construir una sociedad igualitaria, trabajando en la dignificación por y para las personas, con el fin de desarrollar sus capacidades, conocimientos y saberes y poder contribuir activamente al mejoramiento

de la calidad de vida de los pueblos afrocolombianos del pacífico Chocoano.

META: Promover la gestión y articulación público privada a través de planes, programas y proyectos para el desarrollo sostenible y sustentable de los barrios populares y comunidades rurales del Chocó.

AREAS DE TRABAJO:

1. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA:

- ☐ mejorar los índices de empleabilidad y emprendimiento, que conlleven al aumento del poder adquisitivo y la alimentación diaria segura
- ☐ Promover el aumento y el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades negras e indígenas afectadas por conflictos y desastres naturales que se relacionan con el cambio climático

2. HAMBRE CERO:

- ☐ Garantizar la seguridad y la autonomía, alimentaria en el territorio Chocoano.
- ☐ Promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los agricultores más pequeños, pero donde todos tengan apoyos económicos desde los gobiernos y la presa privada, tengan acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados.

3- SALUD Y BIENESTAR:

- ☐ Investigación, promoción, divulgación y salvaguarda de los saberes y la medicina tradicional ancestral.
- ☐ Promover la prevención y el auto cuidado de los chocoanos desde la integración de la medicina tradicional y occidental.

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD:

- ☐ Diseño e implementación de métodos que erradiquen o disminuyan los altos índices de analfabetismo, garantizando la cero deserción escolar
- ☐ Implementación, divulgación y seguimiento de los lineamientos etno educativos en el Chocó.
- ☐ Promover una educación inclusiva y de calidad para todos en el Chocó, buscando garantizar el desarrollo sostenible regional.

5. IGUALDAD DE GENERO:

- ☐ Promover el empoderamiento personal y el autocuidado de las mujeres
- ☐ Promoción, divulgación y seguimiento a la implementación de las leyes que amparan y protegen a las mujeres
- ☐ Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y habilidades técnicas y profesionales
- ☐ Promoción al acceso de las mujeres y niñas a la educación pública formal gratuita

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO:

- ☐ Promoción y divulgación de la sostenibilidad ambiental
- ☐ Manejo del PIGA, Plan Integral de Gestión Ambiental
- ☐ Utilización de métodos alternativos comunitarios, para la purificación y potabilización del agua
- ☐ Promoción y divulgación del PGIRS. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

7. ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE:

- ☐ Impulso y divulgación de las comunidades energéticas, para el acceso digno de más personas en el territorio

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO:

- ☐ Promoción de la formalización laboral y emprendimientos propios de las comunidades negras.
- ☐ Fomentar la transmisión oral de los saberes y conocimientos ancestrales culturales de áreas como la música, la danza, la cocina, poesía, escritura y la medicina tradicional.

9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA:

- ☐ Promover la inversión, la transformación y la creación de nuevas empresas en la región.
- ☐ Liderar el encadenamiento de las producciones propias de las comunidades negras.
- ☐ Trabajar por el acceso a las redes digitales de las comunidades urbanas y rurales del Chocó
- ☐ Promover el mejoramiento de las condiciones y herramientas tecnológicas de la educación

10. ACCIÓN POR EL CLIMA:

- ☐ Promoción y divulgación de campañas medio ambientales que ayuden a mitigar los impactos negativos en el clima y la naturaleza

- ☐ Articulación con organizaciones públicas, privadas y ONG. Que trabajan en pro del cuidado y protección ambiental.

11. PAZ. JUSTICIA, REPARACIÓN, VERDAD Y NO REPETICIÓN

- ☐ Promover y divulgar, programas, acciones enmarcadas en que las violencias de genero se reduzcan sustancialmente todas las formas de conflicto, en los territorios del Chocó-
- ☐ Liderar campañas con amigables y componedoras en las comunidades negras, para encontrar soluciones verdaderas y duraderas a los conflictos y los actos de violencia.
- ☐ Impulsar la conformación de componedores amigables, para la solución y disminución de conflictos.

12. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- ☐ Alianzas económicas y de financiamiento con organizaciones de cooperación local, regional, nacional e internacional.
- ☐ Las líneas de la OBAPO, sólo se pueden lograr con el compromiso y las voluntades, a favor de las alianzas con organizaciones que estén dispuestas a poyar el trabajo comunitario a través de sus programas de cooperación económica y de financiamiento.

13. IDENTIDAD CULTURAL

- ☐ Valoración de los conocimientos y saberes ancestrales, frente a los conocimientos occidentales y científicos.
- ☐ Transferencia de los conocimientos tradicionales y saberes ancestrales a las nuevas generaciones, buscando la sostenibilidad en el tiempo.

PLAN DE ACTIVIDADES 2024 PARA LA ORGANIZACIÓN DE BARRIOS POPULARES DEL CHOCÓ “OBAPO”.

Estructurado en base a sus objetivos sociales y específicos. este plan abarca diversas áreas como derechos humanos, desarrollo comunitario, cultural, educativo, ambiental, entre otros.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ANUALES PARA OBAPO

I. REIVINDICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

1. Promoción de Derechos Humanos y Autonomía Cultural

- Realización de talleres y campañas educativas sobre derechos humanos y culturales.
- Participación en espacios de incidencia política local y nacional.

2. Defensa del Territorio y Recursos Naturales

- Monitoreo y defensa del territorio ancestral frente a amenazas externas.
- Campañas de sensibilización sobre conservación ambiental y prácticas sostenibles.

II. DESARROLLO COMUNITARIO Y ECONÓMICO

1. Fortalecimiento Organizativo

- Capacitaciones en gestión comunitaria y liderazgo para líderes locales.
- Creación de redes de cooperación con organizaciones locales y nacionales.

2. Emprendimiento y Economía Comunitaria

- Creación de empresas comunitarias en sectores como agricultura y servicios.



- Asesoría para el desarrollo de proyectos agropecuarios y agroindustriales.

III. EDUCACIÓN Y CULTURA

1. Promoción Cultural y Educativa

- Celebración de festivales y eventos culturales para preservar tradiciones.
- Implementación de programas educativos que integren la historia y cultura local.

2. Etnoeducación y Salud

- Promoción de la medicina tradicional y campañas de salud preventiva.
- Mejora de la infraestructura educativa y acceso equitativo a la educación.

IV. IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS SOCIALES

1. Promoción de la Equidad de Género

- Programas de apoyo a mujeres cabeza de familia y víctimas de violencia.
- Formación en derechos de género y empoderamiento femenino.

2. Protección y Bienestar Familiar

- Acciones para mejorar las condiciones de vivienda y servicios básicos.
- Apoyo psicosocial y jurídico para víctimas del conflicto armado y sus familias.

V. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Eventos Recreativos y Deportivos

- Organización de actividades recreativas para jóvenes.
- Fomento del deporte como herramienta de integración comunitaria.

2. Capacitación y Desarrollo Integral

- Talleres de formación para jóvenes en habilidades para el empleo.
- Apoyo a proyectos de emprendimiento juvenil y desarrollo de capacidades.
- Fortalecimiento a la capacidad de elaboración de proyectos para la convocatoria de comunidades negras del ICETEX

CRONOGRAMA

- Enero a Marzo

- Talleres sobre derechos humanos y cultura.
- Planificación estratégica y formación de liderazgo.

- Abril a Junio

- Campañas de sensibilización ambiental.
- Eventos culturales y educativos.
- Realización de talleres de emprendimiento y genero
- Creación de videos con colectivos de emprendedoras.



OBAPO

ORGANIZACIÓN DE BARRIOS POPULARES DEL CHOCÓ

-Acompañamiento y asesorías a colectivos de jóvenes en formulación de proyectos para participación en convocatorias

- Julio a Septiembre:

- Apoyo en implementación de proyectos agropecuarios y agroindustriales.

- Celebración de eventos recreativos para la comunidad.

-Celebración de la conmemoración de la ley 70 en sus 31 años de aprobación

- Octubre a Diciembre:

- Programas de educación y equidad de género.

- Evaluación y cierre de proyectos anuales.

- Presentación de la Revista Digital OBAPO ANCESTRAL

Este plan de actividades busca cumplir con los objetivos sociales y específicos de la **OBAPO**, promoviendo el desarrollo integral de las comunidades afrocolombianas del Chocó, fortaleciendo su identidad cultural, mejorando sus condiciones socioeconómicas y defendiendo sus derechos territoriales y ambientales.

